

DOCUMENTO DE  
PROGRAMA DE PAÍS  
2012-2014

# COLOMBIA



Programa de las Naciones Unidas para los  
Asentamientos Humanos  
Oficina Regional para América Latina y el Caribe

**ONU**  **HABITAT**  
POR UN MEJOR FUTURO URBANO



**COLOMBIA: DOCUMENTO DE  
PROGRAMA DE PAÍS  
(2012-2014)**

Copyright © Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos,  
ONU-Habitat Colombia, Enero de 2013.

*Algunos derechos reservados. Este trabajo puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se respetan los créditos.*

Juan Manuel Santos Calderón  
PRESIDENTE, República de Colombia

María Ángela Holguín  
MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, Colombia

Sandra Bessudo Lion  
DIRECTORA, Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, Colombia

Germán Vargas Lleras  
MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, Colombia

Joan Clos  
DIRECTOR EJECUTIVO, ONU–Habitat

Alain Grimard  
DIRECTOR, Oficina Regional para América Latina y El Caribe de ONU–Habitat

Erik Vittrup Christensen  
OFICIAL PRINCIPAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ONU–Habitat ROLAC

Edgar Cataño Sánchez  
COORDINADOR NACIONAL DE PROGRAMA, ONU–Habitat Colombia

Edición: María Fernanda Martínez, ONU–Habitat Colombia  
Diagramación y diseño: Rafael H. Forero H., ONU–Habitat Colombia

Imagen portada: © Wikimedia Commons

# Contenido

<b>PRÓLOGO</b>	<b>6</b>
<b>1. EL RETO URBANO EN COLOMBIA</b>	<b>8</b>
1.1. El contexto urbano nacional	9
<b>2. INSUMOS PARA LA DEFINICIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS</b>	<b>11</b>
2.1. Los temas urbanos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad Para Todos”	12
2.2. Prioridades del UNDAF en la Agenda Hábitat 2008-2014	13
2.3. Las prioridades de ONU-Habitat en el ámbito global	15
2.3.1. Antecedentes	15
2.3.2. Promoción de un nuevo paradigma urbano	18
<b>3. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA PAÍS 2012-2014</b>	<b>19</b>
3.1. Objetivo y alcance del Programa País	19
3.2. Criterios de priorización del Programa País	19
3.3. Ejes programáticos del Programa País	19
3.4. Implementación del Programa País	23
3.5. Gestión del conocimiento	23
3.6. Gestión basada en proyectos	24
3.7. Gestión de programas basada en resultados	24
3.8. Promoción de la Agenda Hábitat	25
3.9. Estrategia de información y comunicación	26
3.10. Socios del Programa País	26
3.11. Mecanismos de coordinación y seguimiento	27
3.12. Marco programático del Programa País	28
3.13. Marco de resultados	29
<b>4. ANEXOS</b>	<b>35</b>
4.1. Anexo 1	35

# PRÓLOGO

## ONU-Habitat



América Latina y el Caribe es la región del mundo más urbanizada. El 80% por ciento de la población habita ya en zonas urbanas. El reto actual es promover un nuevo modelo de ciudad inclusiva, productiva y funcional. Las ciudades deben ser espacios en los que se generan puestos de trabajo, se mejoran las infraestructuras de transporte, de energía, de servicios básicos como el agua. En definitiva, en los que la prosperidad no se mida únicamente en términos económicos, sino también en la calidad de vida de los ciudadanos, en una menor desigualdad social.

La previsión es que en el año 2050 el porcentaje de población urbana respecto al total de la población de América Latina y el Caribe llegue al 87% por ciento. El proceso de urbanización no ha concluido. Es posible planificar una mejor conectividad, movilidad y accesibilidad, así como incrementar la participación ciudadana en los sistemas de gobernanza urbana. ONU-Habitat defiende la transformación positiva de los espacios urbanos, de las ciudades y la capacidad

de estas de responder a las demandas de los ciudadanos. Hay que establecer políticas urbanas nacionales que permitan estructurar y planificar infraestructuras, servicios y espacios en los diferentes núcleos urbanos que conforman un país.

Los Documentos de Programa de País Habitat son una de las herramientas estratégicas para articular las acciones a favor de un desarrollo urbano sostenible. Son producto de un trabajo conjunto entre actores nacionales e internacionales y ONU-Habitat. La realización de cada Programa de País es el resultado de un proceso consultivo, involucrando los principales socios y partes interesadas nacionales (gobierno, sociedad civil, academia y sector privado), las agencias y los equipos de Naciones Unidas en el país, así como los Coordinadores Nacionales de Programa y las diferentes áreas temáticas de ONU-Habitat.

El Programa de País presenta las metas y prioridades nacionales para el desarrollo urbano sostenible a implementarse con el apoyo técnico de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe y las subdivisiones especializadas de ONU-Habitat: Legislación urbana, Suelo y Gobernanza; Planificación Urbana y Diseño; Economía Urbana (desarrollo local, financiamiento municipal y creación de empleos); Servicios Básicos (agua y saneamiento, transporte y energía); Habitación y Mejoramiento de

Barrios; Reducción de Riesgo y Rehabilitación; Investigación y Desarrollo de Capacidades.

Otra dimensión importante de los Programas de País es la diseminación y abogacía por el Derecho a la Ciudad y por avances en la legislación, que favorezcan la implementación de la Agenda Hábitat. Importantes temas transversales como equidad de género, medio ambiente, inclusión de los jóvenes y reducción de la vulnerabilidad también son abordados. En concordancia con el proceso de reforma de las Naciones Unidas, los Programas de País buscan reforzar el papel de las Naciones Unidas y llevar adelante nuestro compromiso.

Quisiéramos reconocer la invaluable contribución de todos los socios nacionales que han participado en la elaboración de este documento, así como agradecer el apoyo al mandato de ONU-Habitat en todos estos años. Igualmente agradezco a todos nuestros Coordinadores Nacionales de Programa y a sus equipos por su esfuerzo y dedicación en generar un consenso político, social y académico en el desarrollo urbano sostenible y la mejora de las condiciones de vida de millones de ciudadanos.

### **Dr. Joan Clos**

Secretario General Adjunto y Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

## Gobierno Nacional



La “hiper urbanización” es un fenómeno al cual no escapa ningún país. Colombia actualmente concentra el 76% de sus 46,5 millones de habitantes en las zonas urbanas. Este hecho implica un gran reto para gobernantes y planificadores, como quiera que -según estimativos de Naciones Unidas-, nuestro país concentrará para 2050 a más del 85% de su población en las grandes urbes.

Este fenómeno representa una oportunidad para el aprovechamiento de las economías de escala hacia la provisión de servicios públicos y sociales de calidad, pues resulta más eficiente y rentable disponer de una infraestructura adecuada de servicios públicos, educación, salud, bienestar, transporte, etc., utilizada efectivamente en estas conurbaciones que en poblaciones dispersas.

Parte de la política nacional de vivienda se ha concentrado en mitigar el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, mediante la generación de suelo urbano y de vivienda formal, combinada con importantes

programas de mejoramiento integral de barrios, de titulación de predios, de dotación de sistemas adecuados de agua potable y saneamiento básico.

Hemos consolidado instrumentos como los Macroproyectos Integrales de Vivienda, como procesos armónicos de desarrollo urbano que responden a la dinámica territorial de cada ciudad y que brindan altos estándares urbanísticos y de servicios y grandes posibilidades de crecimiento económico y social para la población.

De la mano de ONU-Habitat estamos trabajando en la promoción de Ciudades Amables y Sostenibles, a través de programas en alianzas público – privadas, con amplia participación de la comunidad, liderados por el Gobierno Nacional y por los propios entes territoriales. Gracias al liderazgo en el desarrollo de nuestra política urbana, Colombia logró el reconocimiento de Naciones Unidas y obtuvo la sede de la Séptima edición del Foro Urbano Mundial, a celebrarse en 2014 en la ciudad de Medellín, razón que nos compromete aún más en los postulados del desarrollo urbano sostenible, de cara al cumplimiento de las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

No obstante, resulta evidente que más del 30% de nuestra población ha quedado excluida de cualquier opción de vivienda formal, en desarrollo del esquema tradicional de ahorro + subsidio + crédito. Por ello el Gobierno implementó un programa sin antecedentes

para promover 100 mil viviendas gratuitas para aquellos hogares en condiciones de extrema pobreza, pertenecientes a población desplazada bien por fenómenos de violencia o afectados por desastres naturales, en condición de discapacidad; quienes venían vinculados a los programas de asistencia social del Estado, a través de la Red Unidos.

El programa se ha desarrollado en un marco de eficiencia y total transparencia y además de ofrecer una alternativa de vivienda para un segmento poblacional hasta hoy desatendido, ha servido además para generar nuevos proyectos en el 90% del territorio colombiano, en municipios que llevaban décadas sin ejecutar ninguna oferta de vivienda formal.

Simultáneamente nos ha permitido constituir un “banco de tierras”, mediante la habilitación inmediata de suelo urbano, que nos permitirá en un futuro próximo desarrollar proyectos con un potencial adicional cercano a las 200 mil Viviendas de Interés Social y Prioritario.

Estamos seguros que tanto en este como en todos los escenarios de diseño y ejecución de la política pública de vivienda y de desarrollo urbano seguiremos contando con el invaluable concurso y apoyo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Habitat Colombia.

**Germán Vargas Lleras**  
Ministro Vivienda y Desarrollo Territorial

# 1. EL RETO URBANO EN COLOMBIA



Las ciudades colombianas enfrentan grandes retos derivados del acelerado crecimiento urbano. Fenómenos como la desigualdad social, el manejo insostenible de los recursos naturales, las brechas en el desarrollo de los territorios y la inseguridad de los entornos urbanos, plantean una serie de desafíos para las ciudades entre los que se encuentran:

- Promover una mejor calidad de vida para los habitantes de la ciudad y el acceso de la población a una **vivienda digna y a entornos más seguros y resilientes**.
- Formular e implementar políticas y estrategias para hacer frente a la urbanización acelerada y a la concentración de la población en grandes núcleos urbanos.
- **Promover el equilibrio social y espacial** para disminuir las desigualdades y la inequidad en las ciudades colombianas.
- Definir estrategias tendientes a mejorar **la productividad y competitividad de las ciudades**, que fomenten la inclusión social.
- Generar espacios para **la participación de los ciudadanos** en la toma de decisiones y fomentar una mayor conciencia y responsabilidad de la ciudadanía frente a su entorno urbano y ambiental.
- Promover una **visión regional sobre el territorio** que vaya más allá de los espacios intraurbanos y preponderar por una sostenibilidad urbana-regional con base en una mayor integración de las ciudades con los municipios de su entorno, teniendo en cuenta aspectos como la mejora en la prestación de servicios públicos, y una conectividad vial y comercial más efectiva.
- Incorporar el análisis de riesgo en la planificación urbana como un elemento que garantice la sostenibilidad de las ciudades e implementar estrategias de **gestión integral del riesgo: conocimiento y reducción del riesgo, y manejo de desastres** en el entorno urbano y de asentamientos humanos.
- Consolidar **sistemas de transporte público eficientes** y diseñar estrategias orientadas a reducir los problemas de movilidad.
- Formular e implementar estrategias de **adaptación y mitigación frente al cambio climático** y el mejoramiento del transporte público para disminuir la contaminación proveniente de fuentes móviles.
- Promoción de una **relación armónica con el medio ambiente** y un uso sostenible de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la planificación urbana estratégica articulada a una legislación y gobernanza adecuadas que incentive a la promoción de una economía inclusiva, permiten afrontar estos retos de una forma más estratégica, integral y efectiva. Desde esta perspectiva y dado el contexto que se presenta a continuación, sería posible consolidar en Colombia una **Estrategia Urbana Nacional** en la que se planteen objetivos y lineamientos para la planeación de ciudades sostenibles que se complementen entre sí, con la capacidad de crear soluciones viables ante los problemas de las disparidades e inequidades territoriales que se presentan en el país. Se trata de una oportunidad para que el país establezca cuál es el modelo de urbanización que se quiere promover en las ciudades colombianas frente a los retos

del siglo XXI, y plantee soluciones que mitiguen los efectos negativos del acelerado proceso de urbanización.

Iniciativas como la consolidación del Sistema de Ciudades, promovida por el Gobierno para definir una política de largo plazo y fortalecer el papel de las ciudades como motores de crecimiento del país, se presentan como un insumo importante para la construcción de una estrategia de desarrollo urbano a nivel nacional.

El Sistema de Ciudades define los lineamientos, ajustes normativos y proyectos esenciales para promover que las ciudades colombianas utilicen su potencial del desarrollo, se beneficien de procesos de urbanización y densidad, y construyan una visión sistémica y regional desde sus Planes de Ordenamiento Territorial (POT).

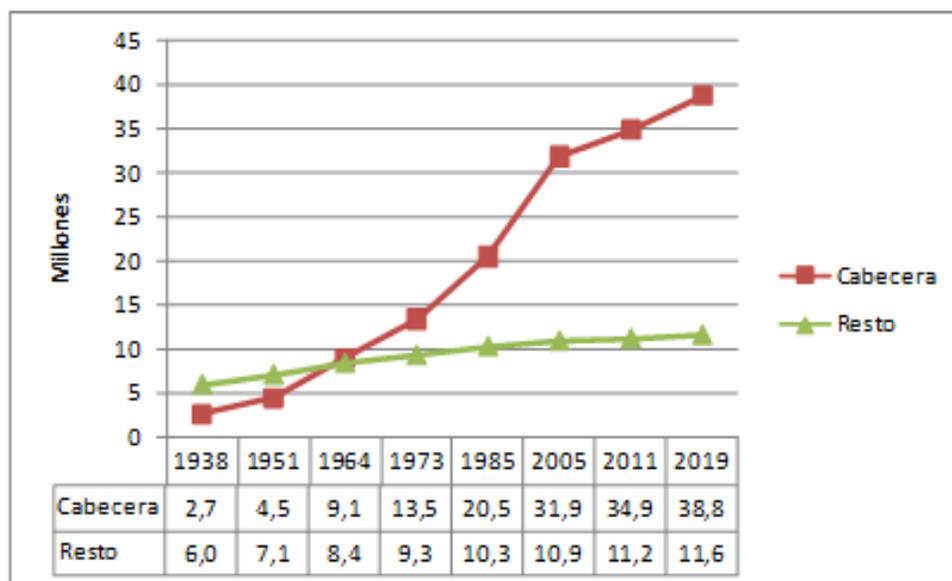
En la misma vía se ha creado la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales (ACCC), conformada por 32 de las principales ciudades del país, con el ánimo de discutir temas de enorme importancia para su desarrollo (salud, pobreza y desigualdad, seguridad urbana, asuntos fiscales, entre otros) y presentar posiciones consensuadas de las ciudades ante el Gobierno Nacional y el Congreso de la República.

### 1.1. El contexto urbano nacional

Al igual que en la Región Latinoamericana y en el mundo, el proceso de urbanización en Colombia vino acompañado de un notable crecimiento económico, una mejora en el acceso a los servicios y bienes públicos y un avance significativo en el Índice de Desarrollo Humano (IDH). No obstante, la urbanización del País ha tenido claros elementos diferenciadores con los demás países de la Región en la medida en que ha sufrido un conflicto armado que ha acelerado los procesos de migración hacia las ciudades, y en la misma vía, su accidentada geografía y modelo de colonización, han contribuido a la proliferación de centros urbanos de importancia a lo largo del territorio colombiano (ONU-Habitat: 2009).

El sistema urbano que se ha consolidado en el país se caracteriza por la clara primacía poblacional de Bogotá con más de 7,5 millones de habitantes, seguida por 3 ciudades con población entre 1 y 5 millones de habitantes –Medellín, Cali y Barranquilla–; 33 ciudades intermedias, con poblaciones entre los 100 mil y 1 millón de habitantes; y más de 1000 centros urbanos con menos de 100 mil habitantes. En términos económicos, cerca del 85% del Producto Interno Bruto (PIB) Nacional se genera en las ciudades, de las cuales Bogotá aporta cerca del 30% al PIB del País, indicativo éste de la existencia de grandes brechas de desarrollo urbano.

**Gráfico 1 - Colombia: Tendencias de la población urbana – rural 1938-2019**



Fuente: DANE. *Estadísticas Sociales en Colombia, 1993.*

DANE. *Estudios Post-censales. Proyecciones Nacionales y Departamentales de Población 2005-2020.*

En las ciudades grandes e intermedias, el crecimiento poblacional y de actividades económicas ha llevado a integrar municipios y áreas rurales circundantes que articulan el flujo de la fuerza laboral y transforman los aspectos funcionales de sus economías. Sin embargo, estas tendencias de metropolización se constituyen en retos no resueltos aún para la planeación y el ordenamiento territorial, ya que producen fenómenos de conurbación y de expansión inadecuada de los cascos urbanos que tienen un fuerte impacto negativo en el entorno y en los municipios circunvecinos.

De igual forma, la consolidación de sistemas urbano-regionales ha causado grandes disparidades en términos de equidad y concentración de riqueza, siendo ésta una dinámica no resuelta aún por las estructuras administrativas y fiscales del país y por la baja capacidad de gestión de muchas autoridades locales. No obstante, el gobierno actual ve en la diferencia de capacidades de las ciudades y las regiones, nuevas oportunidades para disminuir la brecha entre éstas. Por ello se ha planteado como un propósito fundamental, el sentar las bases de un ordenamiento territorial que vaya más allá de los límites administrativos locales y logre concebir el territorio de manera holística, con base en la consolidación de la región como eje fundamental del desarrollo económico, social y de la planeación territorial.

Bajo esa perspectiva, el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 “Prosperidad para Todos”, propone un enfoque regional que busca acelerar el crecimiento económico y reducir la brecha de desigualdad social. Además el gobierno ha desarrollado algunas iniciativas legislativas para afianzar el proceso de descentralización y propender por un ordenamiento más adecuado a las necesidades y realidades de los territorios.

Entre las actuaciones promovidas se destacan la inclusión del tema regional y asociativo en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT) que incluye instrumentos como los Contratos-Plan y la Ley que reforma el Sistema de Regalías, que busca disminuir las disparidades sociales y económicas promoviendo visiones e instrumentos asociativos para el desarrollo regional. Paralelamente, la mayoría de los municipios y ciudades del país están revisando sus Planes de Ordenamiento Territorial, proceso que deberá considerar, en complemento a los factores espaciales, elementos como desarrollo económico incluyente; mejoramiento de finanzas municipales; participación ciudadana; promoción de

entornos más seguros; gestión integral del riesgo; adaptación y mitigación al cambio climático y una visión de articulación urbano-regional, así como el levantamiento de líneas de base para el monitoreo y seguimiento de los instrumentos de planificación territorial.

También cabe destacar que el Gobierno dividió mediante la *Ley 1444 de Mayo del 2011*, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en dos ministerios: 1. Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y 2. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, consolidándose este último como entidad *responsable de formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia del desarrollo territorial y urbano planificado del país, la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenibles del suelo, teniendo en cuenta las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico*, constituyéndose en el principal interlocutor de ONU-Habitat en el orden nacional.

A este marco legal e institucional, se le adhieren otras iniciativas como la *Ley de Vivienda*, que comprende la implementación del programa que tiene como fin entregar 100 mil viviendas gratuitas para los colombianos que viven en extrema pobreza, la *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras*, que busca restablecer los derechos de los cuales fueron despojadas las víctimas del conflicto y la violencia durante los últimos 25 años, así como la Ley de Asociaciones Público Privadas que dicta normas para la formulación y ejecución conjunta de proyectos entre los sectores público y privado.

Otro factor a considerar son los retos derivados del proceso de reconstrucción tras la situación declarada como desastre, a consecuencia de los impactos que generó el fenómeno de “La Niña” en 2010-2011, así como el nuevo marco jurídico que plantea la *Ley de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012)* que asigna de manera explícita un alto grado de responsabilidad a las entidades territoriales en esta materia y que incluye: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres. En este sentido, la reconstrucción post-desastre, así como la adaptación al cambio climático, se convierten entonces en prioridades para los gobiernos locales y en un requerimiento para que éstos puedan planificar una gestión sostenible del territorio.

## 2. INSUMOS PARA LA DEFINICIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

Dados el contexto urbano y el nuevo marco legal colombiano, ONU-Habitat se centrará en apoyar la consolidación de la **Estrategia Urbana Nacional** y en prestar asistencia al Gobierno Nacional, así como a los gobiernos locales en la definición de estrategias de desarrollo urbano sostenible de manera participativa e incluyente considerando los siguientes cuatro insumos principales:

i. Las prioridades en temas urbanos identificadas por el gobierno en el **Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para todos**, en particular con los siguientes temas:

- Diseñar e implementar un programa nacional de creación y fortalecimiento de capacidades institucionales territoriales.
- Adoptar medidas de mitigación o reducción del riesgo a los efectos del cambio climático en diferentes regiones del país.
- Consolidación de ciudades amables mediante aspectos relacionados con: (i) garantizar el acceso a acueducto y alcantarillado a segmentos de la población no cubiertos, (ii) reducir los asentamientos precarios en las áreas urbanas periféricas y adelantar acciones para la mitigación de riesgos naturales, y (iii) desarrollar esquemas eficientes y sostenibles de movilidad urbana.
- Planificar un uso adecuado del territorio que permita aprovechar el potencial productivo de las regiones, con consideraciones de vocación del suelo, aspectos ambientales y de acceso a los mercados.
- Promover esquemas integrales de gestión del riesgo.
- Desarrollar e implementar las políticas para mejorar la sostenibilidad ambiental de las ciudades, tales como: mejoramiento integral de barrios, renovación urbana, soluciones integrales de residuos sólidos y líquidos (nuevas tecnologías, formalización de organizaciones de recicladores, políticas de consumo y producción), manejo y disposición adecuada de escombros, construcciones sostenibles, gestión del riesgo en los planes de ordenamiento

territorial y manejo de aguas de lluvia.

- Garantizar la protección del ciudadano frente a los riesgos y amenazas a su seguridad, particularmente en los objetivos de reducir, neutralizar y controlar los riesgos de la ocurrencia de delitos en las ciudades a través de una política coordinada de prevención y desarrollar programas para incrementar el apego y la adhesión de los ciudadanos a una cultura ciudadana y a normas de convivencia.
- Formulación de políticas que contribuyan con la gestión ambiental para el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.
- Establecer una política de largo plazo para consolidar el sistema de ciudades.
- Fortalecer el buen gobierno en la gestión urbana.

ii. La **Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2012-2014**: Dentro del marco de esta estrategia, la actuación de ONU-Habitat en materia de desarrollo urbano y hábitat responde a las siguientes prioridades:

- Gestión integral del riesgo y restablecimiento sostenible de comunidades afectadas por desastres.
- Crecimiento económico con equidad y competitividad fomentando el desarrollo productivo.
- Gobernabilidad mediante el mejoramiento de la gestión pública y buen gobierno; medio ambiente y desarrollo sostenible.
- Cultura, deporte y educación.

Cabe señalar que todos los proyectos y programas de la Agencia buscan impulsar el posicionamiento de la Cooperación Sur-Sur y Triangular, así como la Cooperación Descentralizada, atendiendo a los principios de eficacia, coherencia y convergencia.

iii. Los **objetivos y resultados previstos en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF por sus siglas en inglés)**

**2008-2014**, que tiene como meta el logro de una mayor coherencia de la cooperación del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) con los programas y estrategias centrales del Gobierno Nacional.

iv. Las **áreas focales y ejes temáticos prioritarios definidos por ONU-Habitat** a nivel global en el Plan Estratégico e Institucional a Mediano Plazo (MTSIP por sus siglas en inglés).

De igual forma ONU-Habitat apoyará al país en la realización del **Foro Urbano Mundial 7**, que se llevará a cabo en el año 2014 en la ciudad de Medellín. Los espacios preparatorios para el Foro Urbano Mundial, incluyendo la realización de un Foro Urbano Nacional, servirán de insumo para la Conferencia Habitat III, que se realizará en el año 2016.

## 2.1. Los temas urbanos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad Para Todos”

La política de *Vivienda y Ciudades Amables* es considerada en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) como una de las cinco locomotoras que han

de contribuir a la disminución de la pobreza, al crecimiento económico sostenible y a la generación de riqueza. El diagnóstico del Plan indica que, pese a los avances importantes en los últimos años en temas de vivienda, provisión de agua potable y saneamiento, persisten algunas dificultades para lograr un desarrollo territorial más integral entre las que se identifican:

i. Falta de articulación y complementariedad de los procesos de desarrollo territorial a escala metropolitana o regional.

ii. Deficiencias en la incorporación de las variables ambientales y de las condiciones de riesgo en los procesos de planificación y ordenamiento urbano y regional.

iii. Debilidades en la estructura institucional local del sector de agua potable y saneamiento básico que afectan el proceso de formulación de políticas, su implementación y articulación con otros sectores involucrados en el desarrollo urbano.

iv. Presencia de asentamientos precarios en las zonas periféricas de las ciudades.

**Tabla 1. Ejes prioritarios del Plan Nacional de Desarrollo en torno al desarrollo urbano**

EJE PRIORITARIO	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014
<b>Déficit habitacional y asentamientos precarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Según el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, hay un déficit habitacional (34% cuantitativo y 66% cualitativo).</li> <li>- Cerca de un millón cuatrocientas mil personas viven en asentamientos precarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los efectos de la ola invernal sobre asentamientos precarios ubicados en zonas con alto riesgo de derrumbe, han llevado al Gobierno Nacional a adoptar estrategias de reubicación de viviendas, reasentamiento preventivo y mitigación del riesgo en asentamientos actuales.</li> </ul>
<b>Fortalecimiento de la oferta y la demanda de vivienda nueva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se identifican las siguientes dificultades: escasez de suelo habilitado para Vivienda de Interés Social (VIS) y poca articulación con sectores de agua y saneamiento; falta de coordinación entre lo nacional y lo local en la aplicación de las políticas de vivienda; falta de incentivos para promover la construcción sostenible, bajos estándares de calidad en los proyectos VIS.</li> <li>- Por el lado de la demanda se presentan limitaciones en el acceso de los hogares informales a sistemas de financiación, debilidad en la articulación de instrumentos como garantías, subsidios, créditos; y limitada participación de inversionistas privados en el desarrollo urbano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se establece la meta de construir al menos un millón de viviendas nuevas durante la vigencia del plan, a través de acciones como el desarrollo de macro-proyectos de vivienda en las ciudades grandes e intermedias, con especial atención a las familias más afectadas por la reciente emergencia invernal.</li> <li>- Se propone entregar 100 mil viviendas gratis para los colombianos que viven en extrema pobreza.</li> </ul>

<b>Movilidad urbana</b>	<p>- En Colombia uno de los mayores desafíos de la movilidad urbana es un adecuado planeamiento urbano.</p> <p>- El creciente aumento en el uso de carro particular, y la motorización, sumados a precarios servicios de transporte masivo, y las consecuencias de estos fenómenos en la calidad del aire y las emisiones de carbono, hacen de este factor uno de los mayores desafíos de las ciudades colombianas.</p>	<p>- Se da prioridad a las estrategias de Sistemas Integrados de Transporte Masivo y a los sistemas estratégicos de transporte público, con el fin de instaurar y fortalecer opciones sostenibles en términos operacionales, financieros y ambientales.</p> <p>- Esta apuesta requerirá además intervenciones integrales a nivel local que tengan elementos de desarrollo económico, ambiental y de cohesión social.</p>
<b>Sostenibilidad ambiental urbana</b>	<p>- Ausencia de medidas adecuadas para un uso sostenible de los recursos naturales.</p>	<p>- Se propone incorporar parámetros de sostenibilidad ambiental, urbana y de gestión del riesgo en el desarrollo de las ciudades, mediante el desarrollo de programas de renovación urbana, Mejoramiento Integral de Barrios (MIB), sistemas de movilidad eficiente y manejo adecuado de residuos, entre otros.</p> <p>- Apoyo del Gobierno Nacional al ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), tanto para la mitigación de los efectos causados por la ola invernal, como para mitigar los riesgos a futuro y considerar elementos estratégicos de adaptación al cambio climático.</p>
<b>Agua y saneamiento</b>	<p>-En Colombia, de acuerdo con el PND, existen 3,7 millones de personas sin acceso a agua potable y 5,8 millones no tienen acceso a alcantarillado.</p>	<p>- Se ha decidido darle más fuerza a los Planes Departamentales de Agua -PDA-, y asignarle más recursos a través del Sistema General de Participación. Se fomenta la participación de operadores especializados, con un adecuado control social de la gestión.</p>

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo de Colombia, 2010-2014, Prosperidad para Todos.

El Gobierno establece cinco temas estratégicos en materia de desarrollo urbano, a saber: (1) Atender el déficit habitacional y asentamientos precarios; (2) Fortalecimiento de la oferta y la demanda de vivienda nueva; (3) Movilidad urbana; (4) Sostenibilidad ambiental urbana; y (5) Agua y saneamiento. Además para el cumplimiento de los objetivos planteados en la política de Vivienda y Ciudades Amables, se identifica la necesidad de vincularla con diferentes sectores y fortalecer esquemas de trabajo interinstitucional. Por ello es fundamental la incorporación del sector privado en toda la cadena de valor del sector de la construcción y de provisión de servicios públicos domiciliarios; las entidades financieras y el mercado de capitales; el sector social; el sector académico; las entidades relacionadas con la seguridad urbana -incluyendo los Ministerios de Defensa y Seguridad, Interior y Justicia-; las Cajas de Compensación Familiar; la cooperación internacional bilateral y multilateral; las entidades públicas e instituciones de orden departamental y municipal; así como el programa de lucha contra la pobreza extrema –Red Unidos-; el Departamento para la Prosperidad Social; y Colombia Humanitaria.

Estas estrategias del Plan, que se enmarcan dentro de la **Política Urbana Nacional**, evidencian el compromiso del Gobierno con la consolidación de un desarrollo urbano sostenible y son insumos fundamentales para la definición de lineamientos para que las ciudades sean espacios de prosperidad y no espacios de pobreza y marginalidad, en los cuales se reconozca la diversidad regional y se promueva la interacción sistémica de las ciudades.

## 2.2. Prioridades del UNDAF en la Agenda Hábitat 2008-2014

Otro de los insumos para la formulación de la agenda estratégica de ONU-Habitat en el país es el UNDAF, que se consolida como un documento político y técnico de enorme importancia al definir las prioridades de apoyo a los esfuerzos nacionales, con base en el mandato y valor agregado de Naciones Unidas. Con ese fin, se busca generar un impacto mayor sobre los programas y proyectos para el desarrollo, teniendo en cuenta los mandatos de las organizaciones, sus ventajas comparativas y los lineamientos y prioridades de la política social del país.

El proceso de revisión, alineación y extensión del UNDAF con el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”, se formuló atendiendo a los cinco principios de programación conjunta (enfoque basado en derechos humanos, igualdad de género, sostenibilidad ambiental, gestión basada en resultados y desarrollo de capacidades), siguiendo un proceso que enfatizó la promoción de acciones integrales, medibles y de largo plazo que privilegien soluciones duraderas en un contexto que ayude a superar los retos que enfrenta el país.

Este proceso contó con una primera fase para la evaluación de medio término, posteriormente una segunda fase de alineación y focalización, y una tercera fase de monitoreo y evaluación. Este ejercicio dio como resultado la definición de las áreas prioritarias de cooperación del UNDAF, las cuales son:

**i. Pobreza, equidad y desarrollo social.** Busca fortalecer las capacidades nacionales y territoriales para una gestión integral del desarrollo económico y social.

**ii. Desarrollo sostenible y gestión del riesgo de desastres.** Promueve el fortalecimiento de las capacidades nacionales, regionales y locales para la gestión integral del territorio con énfasis en sostenibilidad ambiental y gestión integral del riesgo.

**iii. Estado social de derecho y gobernabilidad democrática.** Orienta a las instituciones del Estado a nivel nacional y territorial para fortalecer su funcionamiento efectivo y democrático, y de acuerdo con las normas y principios de derechos humanos, con enfoque diferencial y de género.

**iv. Paz, seguridad y reconciliación.** Promueve el desarrollo de las capacidades nacionales para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, la construcción de la paz, la respuesta humanitaria, la promoción de la convivencia, el desarrollo humano y el restablecimiento de los derechos de las víctimas, con enfoque diferencial y de reconciliación.

Igualmente, en el UNDAF se definen un conjunto de indicadores que dan cuenta de la evolución de las acciones en las cuatro áreas de cooperación. En el siguiente cuadro se encuentran los ejes y los resultados en los que participa ONU-Habitat.

**Tabla 2. Indicadores del UNDAF con participación de ONU-Habitat**

EJE	RESULTADO GENERAL	RESULTADOS ESPECÍFICOS
1. POBREZA, EQUITAD Y DESARROLLO SOCIAL	1. Se habrán fortalecido las capacidades nacionales y territoriales para una gestión integral del desarrollo y el diseño y aplicación de estrategias para eliminar la pobreza y obtener los objetivos de desarrollo del milenio, con énfasis en territorios rezagados y poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.	1.1. Fortalecidas las capacidades nacionales y territoriales para una gestión integral del desarrollo económico y social.
		1.5. Actores nacionales y locales, públicos y privados, fortalecidos, para la coordinación y promoción de estrategias de desarrollo económico incluyente, la generación de ingresos y la creación de trabajo decente, articuladas con las necesidades regionales a nivel urbano y rural.
		1.6. Las entidades nacionales, alcaldías y gobernaciones cuentan con capacidades para el uso eficiente y eficaz de las políticas, planes y estrategias vinculadas con el ordenamiento territorial para mejorar el hábitat (vivienda y entornos dignos) de la población más vulnerable.
2. DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	2. Capacidades nacionales, regionales y locales fortalecidas para la gestión integral del territorio, con énfasis en sostenibilidad ambiental y gestión integral del riesgo.	2.1. Actores Nacionales, Regionales y Locales gestionan integralmente la biodiversidad y sus servicios eco-sistémicos.
		2.2. Autoridades nacionales, regionales y locales gestionan eficientemente el uso y manejo integral del recurso hídrico.
		2.3. Actores nacionales, regionales y locales fortalecidos en la gestión ambiental urbana, rural y sectorial.
		2.4. Capacidad nacional y territorial fortalecida para la mitigación y adaptación al cambio climático.
		2.5. Actores nacionales, regionales y locales fortalecidos en el diseño e implementación de estrategias de gestión integral del riesgo, que disminuya la vulnerabilidad de las ciudades ante la ocurrencia de eventos de origen natural y antrópico no intencional con la capacidad de generar riesgo de desastres.

<p>3. ESTADO SOCIAL DE DERECHO Y GOBERNABILIDAD</p>	<p>3. Las instituciones del Estado a nivel nacional y territorial registran un fortalecimiento de su funcionamiento efectivo y democrático, de acuerdo con las normas y principios de derechos humanos, con enfoque diferencial y de género.</p>	<p>3.4. Se han fortalecido las capacidades nacionales, regionales y locales de planeación y gestión pública con enfoque diferencial y de derechos, orientados a la consecución de resultados estratégicos del país.</p>
<p>4. PAZ, SEGURIDAD Y RECONCILIACIÓN</p>	<p>4. Se han fortalecido las capacidades nacionales para el fomento de la institucionalidad democrática, la construcción de la paz, la promoción de convivencia, el desarrollo humano y el restablecimiento de los derechos de las víctimas, con enfoque diferencial y de reconciliación.</p>	<p>4.1. Se han fortalecido las capacidades del Estado y de la sociedad civil para promover la institucionalidad democrática, la construcción de la paz y la promoción de la convivencia.</p> <p>4.2 Se habrá fortalecido la capacidad del Estado de brindar respuesta humanitaria en la fase de emergencia, frente a situaciones causadas por el conflicto armado y los desastres naturales, facilitando la vinculación con estrategias de soluciones duraderas.</p> <p>4.4. El Estado y la Sociedad Civil cuentan con capacidades y herramientas cualificadas para promover la reconciliación y la garantía de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas en el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de tierras.</p> <p>4.5. Se habrán fortalecido las capacidades y la respuesta del Estado y la sociedad civil para mejorar las condiciones de seguridad de los ciudadanos y ciudadanas.</p> <p>4.7 Se han fortalecido las capacidades de interlocución entre el Estado y la sociedad civil en desarrollo rural, acceso y formalización a la tierra y territorio como base para la construcción de la paz.</p>

### 2.3. Las prioridades de ONU-Habitat en el ámbito global



#### 2.3.1. Antecedentes

En 1976 las Naciones Unidas convocaron la primera Conferencia sobre Asentamientos Humanos (Hábitat

I) en Vancouver (Canadá) cuando los gobiernos empezaban a reconocer las consecuencias de la rápida urbanización, especialmente en el mundo en vías de desarrollo. Veinte años más tarde, la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) se celebró en Estambul (Turquía). Los gobiernos que se reunieron en lo que llegó a conocerse como la “Cumbre de las Ciudades” adoptaron la Agenda Hábitat y la Declaración de Estambul, comprometiéndose a cumplir los objetivos de una vivienda digna para todos y del desarrollo de asentamientos humanos sostenibles.

Tras una sesión especial en 2001, denominada Estambul+5, el organismo de los asentamientos humanos conocido como el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) se transformó, mediante la Resolución 56/206 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el **Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat)**.

La principal base para la actuación de ONU-Habitat en el país es el mandato que le otorga la Asamblea General de las Naciones Unidas, el cual consiste en ***promover pueblos y ciudades social y ambientalmente sostenibles con el objetivo de proveer vivienda adecuada a todas las personas.***

Para su cumplimiento, ONU-Habitat cuenta con 3 oficinas regionales, 7 oficinas de enlace y varias oficinas nacionales entre las que se encuentra Colombia. Son aproximadamente 95 los programas y proyectos técnicos que se gestionan alrededor del mundo. La Agencia tiene presencia en 72 países y más de 300 ciudades.

Las actividades de ONU-Habitat en estos lugares contribuyen con los objetivos generales del Sistema

de las Naciones Unidas de reducir la pobreza, promover el desarrollo sostenible y estimular a los gobiernos a alcanzar las metas 3 y 4 del Objetivo de Desarrollo del Milenio No. 7 “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”.

- **ODM7 META 3:** Reducir, para el 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y al servicio básico de saneamiento.
- **ODM7 META 4:** Haber mejorado considerablemente, en el 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales.



Quibdó, Colombia. © Rafael Forero/ONU-Habitat

Según el informe de monitoreo más reciente del F-ODM en Colombia, el departamento de Choco enfrenta serios problemas socio-ambientales, tiene una de las más bajas coberturas de servicios básicos, presenta un serio déficit de vivienda y en las últimas décadas ha sido testigo de la vertiginosa degradación de su gran y singular riqueza biodiversa.

**Tabla 3. Metas Nacionales del ODM7**

META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE (1993)	ÚLTIMA MEDICIÓN (2008)	META 2015
Incorporar a la infraestructura de acueducto a por lo menos 5,9 millones de nuevos habitantes urbanos (U) y 1,4 millones de habitantes rurales (R).	Proporción de la población con acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados.	U: 94.6% R: 41,4%	U: 97.6% R: 72,0%	U: 99.4% R: 81,6%

Incorporar 7,7 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano y 1 millón de habitantes a una solución de saneamiento básico, incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales.	Proporción de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados.	U: 81.8% R: 51.0%	U: 92,9% R: 69,6%	U: 97,6% R: 75,5%
---	---	----------------------	----------------------	----------------------

Fuente: (1) DANE. Encuesta Nacional de Hogares.  
(2) Cálculos DNP-DDU. Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH del DANE, 2008.

Adicionalmente, las actividades de ONU-Habitat se concentran en cinco áreas focales, de acuerdo a lo establecido en el MTSIP 2008-2013, siendo las siguientes:

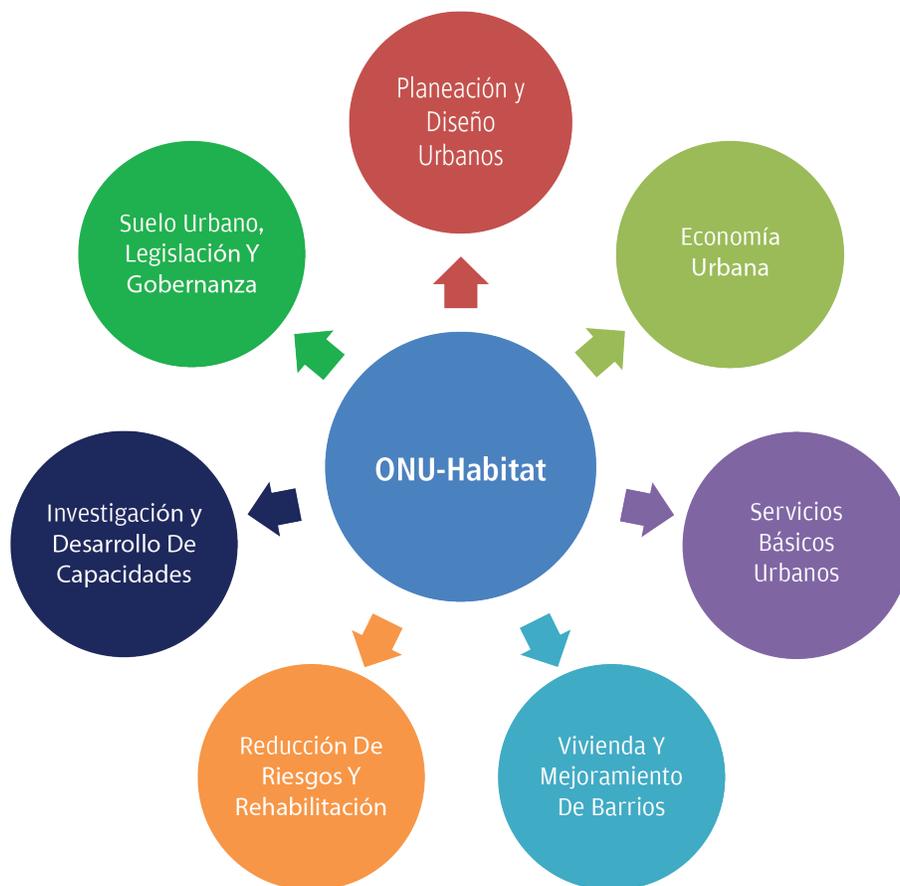
- i. Incidencia en Políticas, Monitoreo y Alianzas.
- ii. Planeación, Gestión y Gobernanza Urbana Participativa.
- iii. Suelo y Vivienda para los más Pobres.

iv. Infraestructura Básica y Servicios Urbanos Ambientalmente Sostenibles.

v. Estrategias de Financiamiento de los Asentamientos Humanos.

Actualmente, el nuevo Plan Estratégico de ONU-Habitat se encuentra en proceso de actualización, considerando las nuevas prioridades establecidas por la Dirección Ejecutiva. La reforma de la Agencia en la Sede Central contempla las siguientes áreas de trabajo:

**Figura 1. Áreas de Trabajo de ONU-Habitat**



Todas las actividades de ONU-Habitat observan además los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible “Río+20: *El futuro que queremos*”, uno de ellos referido a la propuesta presentada por la delegación colombiana para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En el documento de resultados de Río+20, se reconoció la importancia y utilidad de desarrollar un conjunto de objetivos de desarrollo sostenible basados en la Agenda 21, en el Plan de Implementación de Johannesburgo y en los Principios de Río, que incorporen de forma equilibrada las tres dimensiones del desarrollo

sostenible y sus interrelaciones, para ser coherentes con la agenda de Naciones Unidas post 2015.

En este sentido ONU-Habitat reconoce y apoya el compromiso que ha mostrado Colombia al proponer los ODS y fomentar con ello el trabajo conjunto a nivel internacional, especialmente en la medición de los avances y dificultades que se presentan en la búsqueda del equilibrio entre el crecimiento socio-económico y el uso sostenible de los recursos naturales de manera complementaria al trabajo que se ha venido realizando con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

### 2.3.2. Promoción de un nuevo paradigma urbano



Cartagena, Colombia. © Rafael Forero/ONU-Habitat

Para ONU-Habitat la urbanización no es sólo una cuestión técnica. Es también una cuestión social, económica, estética y política. ONU-Habitat tiene como mandato apoyar a los gobiernos para desarrollar políticas orientadas a sentar las bases necesarias para la prosperidad urbana: ciudades accesibles, económicamente eficientes, ambientalmente sostenibles y equitativas para todos.

La acelerada urbanización presenta desafíos importantes para la humanidad y a su vez genera importantes oportunidades, en particular, si la ciudad es considerada como un activo para el bienestar social, el crecimiento económico incluyente y el desarrollo sostenible, evitando la

percepción negativa de la urbanización ya que ésta es una realidad y es irreversible.

ONU-Habitat brinda especial atención al espacio y a la territorialidad para que las ciudades mejoren su conectividad, movilidad e infraestructura, brindando especial atención al uso y a la gestión del suelo como eje central de la urbanización y al desarrollo de las ciudades y territorios, promoviendo ciudades multifuncionales que privilegien el interés colectivo sobre el particular y trascienda la focalización sectorial de políticas a un enfoque que considere a la ciudad en su conjunto. En ese sentido, todas las intervenciones de ONU-Habitat se basan en los valores universales que promueven la adopción y aplicación de un enfoque de desarrollo basado en los derechos humanos.

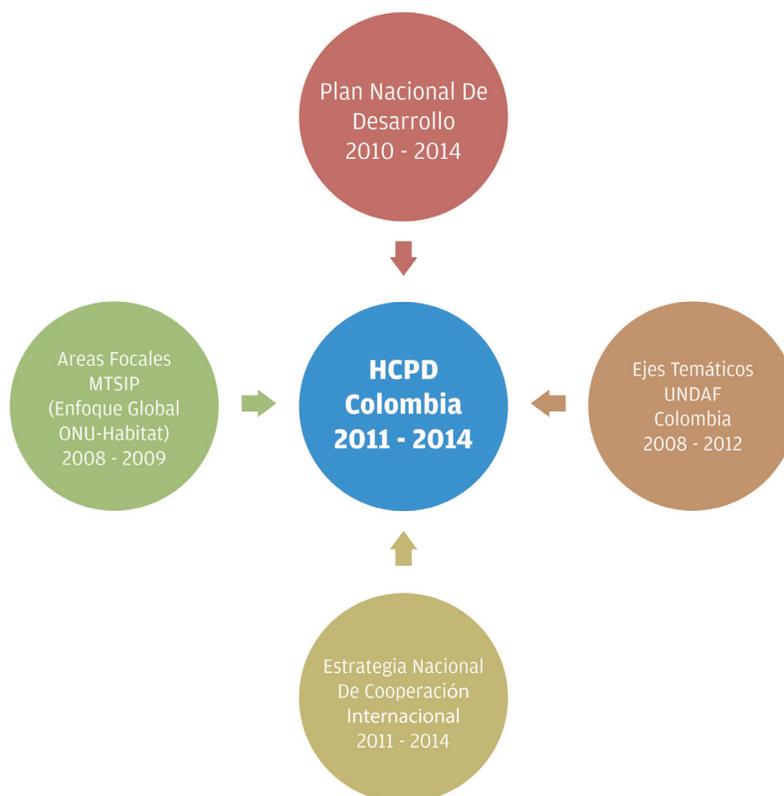
## 3. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA PAÍS 2012-2014

### 3.1. Objetivo y alcance del Programa País

El Programa País (HCPD por sus siglas en inglés) de la oficina de ONU-Habitat en Colombia, busca sentar bases para brindar asistencia técnica y acompañamiento con el objetivo de promover marcos normativos de planeación y gestión en Colombia, que contribuyan al desarrollo urbano social, ambiental y económicamente sostenible, y al acceso a una vivienda adecuada para todos, con un enfoque poblacional en género, jóvenes y grupos vulnerables, en las distintas escalas territoriales.

### 3.2. Criterios de priorización del Programa País

Las estrategias de ONU-Habitat se fundamentan en el Programa País. En éste se reflejan las prioridades establecidas por el Gobierno Nacional en el Plan de Desarrollo 2010-2014, los acuerdos establecidos en el UNDAF y en la oferta programática global y regional de la Agencia reflejados en el MTISP 2008 – 2013.



### 3.3. Ejes programáticos del Programa País

ONU-Habitat promueve ciudades donde el ser humano es el centro de la intervención y es capaz de integrar valores tangibles e intangibles para la prosperidad urbana. De acuerdo con el Reporte del Estado de las Ciudades del Mundo 2012/2013 elaborado por ONU-Habitat, el concepto de prosperidad en las ciudades es entendido como aquella que es capaz de proveer de servicios básicos

y necesarios a su población, que logra integrar de una manera equilibrada los conceptos de productividad; medio ambiente; equidad; calidad de vida e infraestructura, y que tiene como fundamento instituciones fuertes tanto públicas como privadas, así como una amplia participación ciudadana en el diseño y la gestión urbana.

En esta dirección, ONU-Habitat en Colombia concentrará su programa de cooperación en los siguientes 4 ejes de trabajo considerando los ámbitos nacional, regional y local.

### i. Planeación y diseño urbano:



Imágenes de Ciudad Bolívar, una de las zonas ubicadas en la periferia de Bogotá. La foto de la izquierda muestra como la construcción informal y despreocupada por estándares de seguridad inunda el sector, la de la derecha muestra la ampliación de la única carretera que comunica a la población con el resto de la ciudad.

El objetivo principal de ONU-Habitat en esta línea es fortalecer la planeación urbana sostenible, el ordenamiento del territorio, el uso eficiente del suelo y la armonía de las actividades económico-sociales en las escalas nacional, regional y local, como instrumentos para la lucha frontal contra la pobreza y la inequidad en el país. Para ello, la Agencia plantea la necesidad de promover una mayor participación ciudadana en el planeamiento urbano, considerando su impacto en el medio ambiente e involucrando a los diferentes grupos de interés de las ciudades y territorios, como las organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector privado. ONU-Habitat apoya la planificación urbano-territorial considerando al ser humano como el centro de la intervención con especial énfasis en mujeres y jóvenes.

Adicionalmente, a nivel nacional, entre los objetivos de ONU-Habitat se encuentra prestar asistencia y acompañamiento a los Gobiernos en la revisión, diseño y consolidación de estrategias urbanas nacionales mediante procesos participativos e incluyentes.

### ii. Legislación urbana, gobernanza y seguridad ciudadana:

ONU-Habitat ayuda a las ciudades a fortalecer la gobernanza urbana y a evaluar sus progresos hacia una mayor inclusión y equidad en los espacios urbanos, lo que implica fortalecer las capacidades

institucionales del orden público y privado para atender las necesidades básicas de todos los ciudadanos.

Uno de los retos que se ha identificado para la mejora de la gobernanza urbana, es el diseño de sistemas e instrumentos de evaluación y monitoreo del estado en el que se encuentran las ciudades, en los diferentes temas relacionados con los procesos de urbanización, con el ánimo de identificar avances, dificultades y oportunidades que sirvan de guía para la formulación de políticas públicas que contribuyan con la construcción de ciudades más amables y sostenibles. En esta vía, ONU-Habitat elabora un Reporte del Estado de las Ciudades a nivel global y regional y se pretende desarrollar el Reporte del Estado de las Ciudades de Colombia como aporte de la Agencia al mejoramiento de la gobernanza urbana en el país.

Adicionalmente, para lograr instituciones fuertes es importante que las ciudades cuenten con funcionarios y ciudadanos capacitados, libres y autónomos. Para esto ONU-Habitat cuenta con instrumentos de formación sobre gestión urbana para apoyar a los gobiernos tanto nacionales como locales y aliados estratégicos en el sector académico y científico. La Agencia cuenta también con una red de buenas prácticas en gestión urbana para fomentar la transferencia y el intercambio de experiencias mediante el desarrollo de cooperación descentralizada, triangular y Sur-Sur.



En Colombia, miles de personas al año son desplazadas de sus lugares de origen por acontecimientos violentos y/o relacionados con desastres ocasionados por algunos fenómenos naturales.

Aunado a esto, ONU-Habitat dirige programas diseñados para fortalecer la gobernanza urbana y hacer de las ciudades lugares más seguros estableciendo estrategias que mitiguen la inseguridad urbana y desarrollen una cultura de prevención del crimen y la violencia. Para ello se trabaja de manera conjunta con autoridades nacionales y locales, sector privado y organizaciones de la sociedad civil.

### iii. Economía y finanzas urbanas:



La economía popular es una de las formas que utilizan los habitantes de las ciudades para generar ingresos. En Riohacha, Guajira, la mayoría de la población comercia con productos artesanales del Pueblo Wayuu.

ONU-Habitat promueve la economía urbana y el desarrollo económico incluyente para permitir que las ciudades funcionen como motores y centros de recursos para el desarrollo sostenible y equitativo de los asentamientos humanos, brindando un enfoque analítico sobre la economía y las finanzas urbanas, y promoviendo políticas, estrategias, herramientas y alianzas que mejoren la productividad de las ciudades y ayuden a reducir las brechas de pobreza y desigualdad. El trabajo de ONU-Habitat en este componente se centra particularmente en:

**a) Reducción de la pobreza:** Sensibilizar a las autoridades locales y nacionales en cuestiones relacionadas con pobreza y desigualdad, analizando

su naturaleza, características, tendencias y distribución a lo largo del territorio, con el objetivo de diseñar políticas y estrategias que aprovechen las economías de aglomeración, que mejoren el acceso a mecanismos de financiamiento innovadores, que vinculen al sector corporativo, público y privado mediante modelos de valores compartidos y negocios inclusivos, y que propendan por la revitalización de viviendas y barrios precarios con enfoque productivo, desarrollando modelos asociativos con base en mecanismos participativos e incluyentes.

#### **b) Ciudades prósperas, productivas y equitativas:**

Formular estrategias para que las ciudades sean económicamente más productivas, socialmente inclusivas y equilibradas, ampliando las oportunidades de trabajo y negocios, aumentando los ingresos y mejorando la calidad de vida, especialmente para los grupos de bajos ingresos y los menos favorecidos, generando instrumentos para la gestión urbana que contemplen elementos de desarrollo económico incluyente y cohesión social, tendiendo a la prosperidad.

**c) Desarrollo económico regional:** Promover el desarrollo económico local mejorando las capacidades de los gobiernos centrales y locales, contribuyendo con la creación de estrategias, mecanismos e instrumentos para fortalecer esquemas de integración e impulsar el desarrollo económico regional.

**d) Iniciativas comunitarias y cooperativas:** Brindar apoyo en la creación, desarrollo y construcción de capacidades en las comunidades vulnerables con el fin de cubrir sus necesidades de cara a la provisión de vivienda adecuada y de servicios básicos urbanos, mediante la promoción de figuras asociativas de carácter comunitario.

**e) Fortalecimiento de finanzas municipales:**

Acompañar a las autoridades locales en la formulación e implementación de instrumentos de gestión urbana (plusvalías, valorizaciones e impuestos) que permitan mejorar los ingresos

municipales y hacer más eficiente la ejecución del gasto público. ONU-Habitat promueve y facilita las alianzas público-privadas para el desarrollo de programas conjuntos de desarrollo urbano.

**iv. Cambio climático, gestión del riesgo y recuperación temprana:**

A finales de 2010 y comienzos de 2011 Colombia atravesó por uno de los inviernos más crudos del último siglo. Este fenómeno puso en peligro la vida de millones de personas privándolas del acceso a servicios de agua potable y saneamiento básico. Muchos otros se vieron afectados por la destrucción total de viviendas y pueblos enteros.

Las ciudades son grandes contribuyentes en la emisión de gases de efecto invernadero (GEI), principales causantes del cambio climático, por éstos es en las mismas donde se pueden tomar medidas con mayor impacto para su mitigación y adaptación. En respuesta a esto, ONU-Habitat diseñó la Estrategia para el Cambio Climático y la Iniciativa Ciudades y Cambio Climático las cuales tienen como objetivo promover el diálogo a escala nacional y local para sensibilizar respecto a la vulnerabilidad de las ciudades frente al cambio climático, y desarrollar capacidades en los gobiernos locales para actuar ante los desafíos que presenta este fenómeno y minimizar los efectos que éste le genera a la población más pobre y vulnerable.

En torno a la gestión del riesgo y a los desastres, ONU-Habitat brinda cooperación técnica a autoridades nacionales y locales en la mejora de los procesos de gestión relacionados con la prevención, mitigación y rehabilitación en caso de desastres que sean consecuencia de fenómenos naturales o causados por el ser humano. En este sentido, ONU-Habitat realiza actividades de reconstrucción posteriores a situaciones de desastre o conflicto armado y desplazamiento, a través de intervenciones de rehabilitación integral en las comunidades afectadas, la capacidad de gestión de los gobiernos locales y la reconstrucción de acervos físicos. En esta vía se han desarrollado un conjunto de instrumentos y guías para fortalecer la capacidad de los actores locales en la incorporación de criterios de manejo de desastres y situaciones post-

conflicto en la gestión urbana. Este trabajo se realiza conjuntamente con otras organizaciones como la Cruz Roja Internacional, en coordinación con la Secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD), y con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas, enmarcadas en la actuación de la *Inter-Agency Standing Committee* (IASC).

**Enfoque regional y poblacional**

Además de enfocarse en estas cuatro líneas de trabajo, el Programa País de ONU-Habitat tendrá un enfoque regional y una focalización geográfica, que permitirán apoyar a gobiernos e instituciones de los territorios en sus propósitos de mejorar sus condiciones de habitabilidad. En esta vía, se establecen dos niveles: el supranacional, en el que se privilegia el desarrollo urbano-regional a través de la gestión territorial integral y sostenible, en concordancia con los lineamientos del PND en materia de convergencia regional y *Sistema de Ciudades*; y el nivel intramunicipal, en el que se considerará la intervención por tipología de ciudad, para trabajar con ciudades grandes (más de 1 millón de habitantes), medianas (más de 100 mil habitantes) y se evaluará el apoyo a ciudades pequeñas de acuerdo a su interacción con el territorio y a su dinámica de integración regional.

A su vez, el enfoque poblacional del Programa País de ONU-Habitat priorizará el componente de género, jóvenes y población vulnerable, con el

ánimo de fomentar ciudades más equitativas. En este sentido, se promoverán la formulación e implementación de estrategias encaminadas a fortalecer la equidad de género, a fomentar la inclusión de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, y que por otro lado, rompan con la estigmatización de los jóvenes de zonas marginales y propendan por la visibilización del potencial de liderazgo que éstos pueden tener en su entorno, a través de la cultura y el deporte como ejes de desarrollo urbano incluyente.

### 3.4. Implementación del Programa País

Las operaciones de ONU-Habitat en el país se regirán bajo el enfoque de fortalecimiento de capacidades nacionales, locales y de eficiencia para el desarrollo, estipulados en la Declaración de París, y estará alineado con los esfuerzos del país hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y particularmente hacia el **Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**. Este documento sirve de marco para el Acuerdo Básico de Cooperación entre ONU-Habitat y el Gobierno colombiano.

Con la intención de llevar a cabo la implementación del Programa País, el enfoque operativo de ONU-Habitat en Colombia se enfoca en la gestión de tres ámbitos (conocimiento, proyectos y resultados) que enmarca el actuar de la Agencia, con base en una estrategia transversal de comunicación interinstitucional.



### 3.5. Gestión del conocimiento

Habida cuenta de su vasta experiencia como Agencia de cooperación internacional, dada su presencia en 56 países y más de 300 ciudades, ONU-Habitat ofrece al país la transferencia del acervo de conocimiento a través de sus redes de expertos internacionales y nacionales, plataformas de intercambio de experiencias y conocimiento,

paquetes programáticos, redes de formación y capacitación, metodologías desarrolladas, espacios de deliberación sobre asuntos urbanos, las campañas e iniciativas que realiza a nivel global y regional para la promoción de sus mandatos, así como los reportes globales y regionales, coordinándose a nivel operativo en el país con los demás fondos, programas y agencias del Sistema de Naciones Unidas presentes en Colombia.

Para facilitar el intercambio de conocimiento y generar espacios de discusión, debate y conciliación sobre cuestiones urbanas, ONU-Habitat ha consolidado a nivel global herramientas como **El Portal Urbano** “Urban Gateway”, que funciona como un lugar de encuentro y un foro de discusión permanente para la comunidad urbana mundial que promueve el intercambio de mejores prácticas entre regiones. Dicha plataforma se pondrá a disposición de las contrapartes y socios que quieren involucrarse a través de medios virtuales en el debate sobre la planeación adecuada de las ciudades y la socialización de tendencias e iniciativas urbanas.

ONU-Habitat pertenece y participa activamente en diferentes redes mundiales de conocimiento urbano, entre las que se destacan: la Red Global de Herramientas del Suelo (GLTN por sus siglas en inglés), el Sistema Global de Alerta y Coordinación de Desastres (GDACS por sus siglas en inglés), y el grupo asesor sobre desalojos forzosos que promueve un enfoque basado en los derechos humanos, el cual es coordinado por la Agencia.

Los múltiples desafíos que enfrentan las comunidades y gobiernos en el plano local para la gestión urbana requieren instituciones locales capaces, adaptables y estables. ONU-Habitat sitúa el desarrollo de capacidades en el centro de su trabajo, por lo que la Agencia apoya enfoques normativos y actividades operativas con énfasis en la generación de capacidades. En este contexto, ONU-Habitat ha diseñado la *“Cátedra ONU-Habitat”*, como mecanismo de gestión del conocimiento y pensada para que su desarrollo se realice a través de alianzas con el sector académico instituido en el país, para diseminar sus buenas prácticas y conocimientos sobre asuntos urbanos. La Cátedra trabaja en tres áreas fundamentales: herramientas, enseñanza/aprendizaje y comunidades de práctica. Los esfuerzos se centran en involucrar un amplio grupo de universidades, expertos de carácter global, regional y nacional con el fin de acortar la distancia entre la educación y la práctica en el desarrollo urbano sostenible.

Otro activo de ONU-Habitat son las comunidades de práctica que permiten analizar experiencias de gestión urbana y contextualizarlas para que sus participantes puedan extraer elementos que sean útiles para la toma de decisiones de política pública.

ONU-Habitat ha diseñado y puesto en marcha a nivel mundial más de 50 Observatorios Locales Urbanos que sirven como instrumentos de monitoreo, seguimiento y ajuste de políticas urbanas nacionales, así como para intercambiar información y generar redes de conocimiento a través del Observatorio Urbano Global.

Para la transferencia de conocimiento, ONU-Habitat cuenta con instrumentos de promoción e intercambio de experiencias exitosas entre actores interesados en conocer soluciones prácticas a problemáticas comunes como: El Foro Iberoamericano y del Caribe sobre Mejores Prácticas, El Fondo ONU-Habitat para la Juventud Urbana y El programa de Alianza de Ciudades (*Cities Alliance*). Con el fin de reconocer y apoyar financieramente prácticas exitosas, ONU-Habitat con diferentes aliados, ha desarrollado los siguientes reconocimientos a nivel global: el Premio Dubai para las Mejores Prácticas y el Pergamino de Honor de ONU-Habitat, el Premio Rafiki Hariri de ONU-Habitat, el Premio a las Mejores Prácticas en Cambio Climático y el Premio Bahrein de excelencia a la gestión urbana.

El intercambio de conocimiento entre las ciudades será promovido por la Agencia por medio de la ejecución de proyectos de Cooperación descentralizada, triangular o Sur-Sur entre regiones autónomas en temas relacionados con el desarrollo urbano sostenible y los ejes de trabajo mencionados anteriormente.

Entre las actividades que desarrolla ONU-Habitat en torno a la gestión del conocimiento, se encuentra la sistematización de experiencias y prácticas en temas de desarrollo urbano, lo cual consiste en la identificación de los elementos diferenciadores de éstas, los impactos alcanzados, así como los avances y retos afrontados desde la perspectiva de la gestión sostenible del hábitat.

Con motivo del Foro Urbano Mundial, que se desarrollará en Medellín en el 2014, ONU-Habitat propenderá por el desarrollo de instrumentos de intercambio de conocimiento de carácter internacional para la gestión de asuntos urbanos en el país.

### 3.6. Gestión basada en proyectos

Fundamentándose en la Declaración de París, ONU-Habitat Colombia centra su enfoque operativo en la gestión de programas basada en resultados, siendo este un proceso que combina sistemas, técnicas y personas para la consecución de proyectos concretos, dentro de las metas y limitaciones establecidas de tiempo y presupuesto, buscando siempre asegurar la calidad y el impacto positivo en el entorno urbano.

Dentro de este tipo de gestión, ONU-Habitat busca que en cada una de las etapas supuestas dentro del ciclo de proyectos, se consideren las necesidades de los actores clave involucrados, se respeten los procedimientos establecidos, se ejecute en tiempo y forma y se asegure la terminación efectiva del mismo.

Este enfoque hace viable la participación de ONU-Habitat en proyectos propuestos por contrapartes locales y nacionales, gestando un portafolio de proyectos a corto, mediano y largo plazo, siempre y cuando estén enmarcados en los objetivos establecidos en el presente documento.

ONU-Habitat desarrollará sus actividades programáticas en el país a través de los instrumentos que para tal efecto se han diseñado a la par con los lineamientos y procedimientos establecidos para la operación de la cooperación internacional en Colombia. ONU-Habitat en consulta con el Gobierno Nacional, podrá implementar mecanismos operativos para el desarrollo e implementación de proyectos acordes a los lineamientos de política para la cooperación internacional vigentes y concertados en el acuerdo básico de cooperación. ONU-Habitat podrá igualmente desarrollar programas inter-agenciales conjuntos a través de alianzas que se desarrollen entre otras agencias de Naciones Unidas residentes en Colombia.

Se efectuará con la contraparte oficial por parte del Gobierno, o quien éste delegue, una reunión de seguimiento del presente marco por lo menos una vez al año durante la vigencia de este documento.

### 3.7. Gestión de programas basada en resultados

ONU-Habitat además centra su enfoque operativo en la gestión de programas basada en resultados, siendo ésta una forma de administración a través de la cual la Agencia asegura que el conjunto de

proyectos, así como todos sus procesos y productos, contribuyan a realizar sus propósitos siendo el más importante la observancia de su mandato. Dicho enfoque depende de la definición clara de los resultados y exige un seguimiento, evaluación y documentación sistemáticos de los progresos.

Teniendo esto en cuenta, ONU-Habitat ofrecerá a las contrapartes nacionales y locales recursos de las campañas, fondos fiduciarios y recursos de cooperación, para ser usados como fondos semilla para complementar los recursos disponibles y atraer recursos técnicos y financieros adicionales. Se podrá enriquecer este proceso utilizando los convenios marco firmados con entidades bilaterales y multilaterales, así como desarrollando las oportunidades derivadas de la cooperación descentralizada entre regiones y sectores.

Tal como se mencionó anteriormente, también se promoverá el trabajo en red y el uso de expertos temáticos de la Agencia, fomentando la Cooperación Sur-Sur y considerando las ventajas comparativas generadas por la interlocución permanente de la Agencia a nivel mundial con mandatarios de orden local y nacional.

### 3.8. Promoción de la Agenda Habitat

De igual forma, con la intención de promover la discusión entre diferentes sectores (gobiernos nacionales y locales, ONGs, organismos de cooperación internacional, jóvenes, academia, sector privado, entre otros) sobre cuestiones relevantes para el desarrollo urbano, se ha organizado cada dos años desde el 2002 el Foro Urbano Mundial (WUF por sus siglas en inglés). Este foro se trata de una Conferencia mundial de carácter no legislativo, que reúne un amplio espectro de actores y redes globales, con focos temáticos en materia de vivienda y desarrollo urbano.

El WUF facilita el intercambio de experiencias, avances en conocimientos colectivos sobre las ciudades, el debate de sus problemáticas y soluciones propuestas para un desarrollo urbano sostenible. Para hacer más eficaz la aplicación de ideas y soluciones que se discuten en los foros mundiales, ONU-Habitat Colombia decidió impulsar y poner en marcha 25 Foros Regionales en 19 ciudades, con el fin de que los gobiernos locales contaran con un espacio de diálogo político genuino entre todos los actores existentes en el país y que

están comprometidos en la promoción de un mejor desarrollo urbano.

Como preparación a los WUF, desde el 2012 Colombia organiza los Foros Urbanos Nacionales, el primero de los cuales se realizó en la ciudad de Medellín y contó con la asistencia de más de 1500 personas de diversos sectores, provenientes de diferentes regiones del país y en el cual participó también el Director Ejecutivo de ONU-Habitat, Sr. Joan Clos. El resultado de este espacio derivaría en una línea consensuada para formular la posición colombiana con relación al Foro Urbano Mundial del mismo año y en la ratificación del compromiso de las ciudades colombianas con la cimentación de un desarrollo urbano sostenible.

Gracias a la coordinación de la Oficina Nacional con el Gobierno Nacional y el gobierno de Medellín para apoyar la nominación de Colombia como sede del Foro Urbano Mundial 2014, y a los esfuerzos realizados en el 1er Foro Urbano Nacional y los 25 Foros Regionales, el país ha sido escogido como la sede del Foro Urbano Mundial 7 (WUF 7) que se realizará en el 2014 en la ciudad de Medellín. La gestión, preparación y celebración del WUF 7 contará con el liderazgo de ONU-Habitat, el apoyo del Gobierno y de diferentes entidades de carácter público y privado, constituyéndose en el más grande Foro realizado por Naciones Unidas en Colombia.

La Oficina Nacional propenderá por la activación de instrumentos de promoción del mandato de la Agencia en el país a través de campañas globales como la campaña urbana mundial “**MEJORES CIUDADES, MEJOR VIDA**”, la campaña “**YO MEJORO MI CIUDAD**” y el nombramiento de personas íconos de la cultura y del deporte nacional e internacional como Embajadores de Buena Voluntad de ONU-Habitat.

En la misma vía, ONU-Habitat ha designado que el primer lunes de octubre de cada año se conmemore el **Día Mundial del Hábitat** con el propósito de reflexionar sobre temas fundamentales para la promoción de ciudades social y ambientalmente sostenibles y la provisión de una vivienda adecuada. También se pretende en este Día recordarle al mundo su responsabilidad colectiva en la construcción de un camino adecuado para el desarrollo urbano. Este Día representa una oportunidad para que la Agencia y las autoridades nacionales y locales propongan temas urbanos para la agenda anual.

### 3.9. Estrategia de información y comunicación



Según la Resolución 13 de 1946 de la Asamblea General de la ONU, ***“Las Naciones Unidas no podrán lograr sus fines a menos que los pueblos del mundo estén plenamente informados de sus objetivos y actividades”***. Como seguimiento a estas disposiciones y en consolidación a la implementación del Programa País, la Oficina Nacional de ONU-Habitat ha diseñado una estrategia de información y comunicación dirigida a todo tipo de público y desarrollada de manera ágil, objetiva y directa, plasmando los programas y proyectos que plantean soluciones a los problemas que afectan el desarrollo urbano y la relación que éstos asumen con el progreso de los ciudadanos y el goce efectivo de sus derechos.

Durante los últimos dos años esta estrategia de información y comunicación se ha afianzado a través de las siguientes actividades:

- Implementación del portal informativo [www.onuhabitat.org/colombia](http://www.onuhabitat.org/colombia)
- Discusión permanente a través del Portal Urbano [www.urbangateway.org/es](http://www.urbangateway.org/es)
- Intercambio de información a través de redes sociales virtuales: Twitter (<http://twitter.com/onuhabitat>) y Facebook (<http://facebook.com/onuhabitat>).
- Articulación de actividades conjuntas del Sistema de Naciones Unidas (SNU) en Colombia a través del Grupo de Comunicaciones de País.

- Producción del programa radial **“Frecuencia Hábitat”** (<http://twitter.com/fhabitat>) que se emite por la emisora virtual [www.dcradio.gov.co](http://www.dcradio.gov.co).
- Participación en el consejo de redacción del programa radial oficial del Sistema de Naciones Unidas en Colombia **“Voces Unidas”** que se emite por [Javeriana Estéreo](http://www.javeriana.com.co) 91.9 FM.
- Desarrollo del 1er Foro Urbano Nacional y 25 Foros Urbanos Regionales.
- Día Mundial del Hábitat.
- Publicaciones virtuales y escritas.
- Comunicados y ruedas de prensa (en coordinación con el Centro de Información de las Naciones Unidas).

#### Mediateca nacional

La Oficina Nacional de ONU-Habitat cuenta con un archivo físico y digital de todas sus publicaciones, además de un considerable número de publicaciones regionales puestas a disposición de la comunidad general. El archivo que se compone de documentos, revistas, audios, fotografías y videos puede ser consultado en nuestra oficina ubicada en Bogotá o en nuestra página web [www.onuhabitat.org/colombia](http://www.onuhabitat.org/colombia)

#### Servicios de información y comunicación masiva

ONU-Habitat en asocio con el Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU) proporciona el cubrimiento a medios de comunicaciones nacionales e internacionales a través de entrevistas, comunicados y ruedas de prensa.

Paralelamente la Oficina Nacional apoya las campañas del Sistema de Naciones Unidas en Colombia, por medio de la distribución del material publicitario dispuesto para tal fin y socializa la información del Sistema en sus canales de comunicación (expuestos anteriormente).

### 3.10. Socios del Programa País

El desarrollo de los objetivos y ejes del Programa País requieren de una sólida red de actores que incluye a entidades territoriales, Ministerios y entidades del Gobierno Nacional, que son claves para el desarrollo de la Agenda Hábitat -como la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional (APC)-, así como al sector privado y corporativo, organizaciones de la sociedad civil, agencias del Sistema de Naciones Unidas residentes en Colombia, y organizaciones de

la cooperación internacional bilateral y multilateral presentes en el país.

De ninguna manera los resultados esperados pueden lograrse únicamente con el trabajo de ONU-Habitat. Trabajar en alianza con los diversos actores presentes en el país constituye una filosofía de trabajo que aumenta la legitimidad de los resultados. La colaboración con otros actores del desarrollo a nivel nacional, regional y local, aumenta la capacidad de respuesta frente a las numerosas demandas que surgen de la compleja y difícil situación del hábitat que vive Colombia. Para la Oficina Nacional de ONU-Habitat, los actores claves que conforman esta red de alianzas incluyen:

**Gobierno Nacional:** El marco de actuación del programa país está alineado con el programa *Buen Gobierno para la Prosperidad Democrática* y cuenta con diversos socios a nivel del Gobierno Nacional.

**Gobiernos locales:** Por su naturaleza, la actuación de ONU-Habitat no solo se alinea con las prioridades del Gobierno Nacional, sino que le da un especial énfasis al trabajo con los gobiernos departamentales, distritales y municipales bajo un enfoque de fortalecimiento de capacidades institucionales.

**Sectores sociales:** La sociedad civil organizada ha sido siempre un socio estratégico para el desarrollo de la Agenda Hábitat en Colombia.

**Sectores académicos:** Con la intención de influir en jóvenes profesionistas, docentes y estudiosos del desarrollo urbano, el trabajo con la academia se vuelve de vital importancia, buscando replicar dentro de ese sector, la labor y logros de la Agencia a nivel nacional como internacional. Por esta razón, ONU-Habitat ha firmado convenios y establecido alianzas estratégicas con diferentes universidades del país.

**Sector privado corporativo:** Uno de los socios más importantes para lograr el desarrollo humano y el mejoramiento de condiciones para los asentamientos humanos, es sin duda el sector privado corporativo.

**Sistema de Naciones Unidas:** El marco de actuación de ONU-Habitat en Colombia está alineado directamente con el UNDAF, específicamente en las líneas de lucha contra la pobreza, desarrollo sostenible, y paz y reconciliación. Se trabajará particularmente complementando los esfuerzos de las agencias, fondos y programas que se desarrollan en el marco de sus mandatos, alineando los esfuerzos y la Agenda Hábitat en los diferentes territorios de

intervención que se convengan o sean acordados por el Sistema de coordinación residente en el país.

**Agencias de cooperación bilateral y multilateral presentes en Colombia:** ONU-Habitat desarrollará una agenda que coordinará sus esfuerzos con entidades multilaterales presentes en el país, y se desarrollarán además alianzas con entidades de cooperación bilaterales que complementen los esfuerzos de la agencia en territorios y sectores de mutuo interés.

**Operadores:** ONU-Habitat está aliado con diferentes organizaciones, fundaciones y corporaciones que trabajan temas esenciales para el desarrollo urbano con las que ejecutará diferentes proyectos.

De igual forma, uno de los propósitos de la Agencia es promover un papel activo de la **Comisión Nacional de Seguimiento e Implementación al Programa Mundial de Hábitat -Comisión Hábitat-**, la cual fue creada en abril de 1997 por el decreto presidencial 1215 con el deber de desarrollar un Plan de Acción para el seguimiento de los avances del país en la aplicación de los acuerdos y compromisos adquiridos en Habitat II/ Estambul. Esta Comisión está compuesta por diversas organizaciones de los sectores público, privado, civil y académico relacionados con temas de hábitat, vivienda y desarrollo urbano.

### 3.11. Mecanismos de coordinación y seguimiento

Por tratarse de una organización enfocada en el desarrollo de programas y proyectos orientada al logro de resultados, ONU-Habitat prioriza el monitoreo y seguimiento de su Programa País para evaluar, medir y corregir sus intervenciones. El Programa de la Oficina Nacional en Colombia es monitoreado por la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ROLAC por sus siglas en inglés) con sede en Río de Janeiro, Brasil, y por la Sede principal de la Agencia ubicada en Nairobi, Kenia, mediante visitas periódicas y el uso efectivo de las herramientas tecnológicas y de información.

Por esta razón el HCPD de ONU-Habitat en Colombia basa su trabajo en la gestión del conocimiento, de proyectos y resultados, y presenta un marco lógico con líneas base e indicadores que permitirán medir los avances de forma periódica.

Para monitorear los avances del HCPD, se constituirá un Comité Directivo de alto nivel que se reúna semestralmente con el propósito de mantener

canales de comunicación para sostener diálogos y atender asuntos tanto a nivel técnico como político. Este Comité será conformado por representantes del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Agencia Presidencial de Cooperación (APC), así como por un representante de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales y ONU-Habitat.

## 3.12. Marco programático del Programa País

### Objetivo General

Brindar asistencia técnica y acompañamiento para promover marcos normativos de planeación y gestión en Colombia que contribuyan al desarrollo urbano social, ambiental y económicamente sostenible y al acceso a una vivienda adecuada para todos, con un enfoque poblacional en género, jóvenes y grupos vulnerables, en las distintas escalas territoriales.

### Objetivos Específicos

#### i. Planeación y diseño urbano

- Fortalecer la planeación urbana sostenible, el ordenamiento del territorio, el uso eficiente del suelo, y la armonía de las actividades económico-sociales en el territorio, constituyen el horizonte de este objetivo.
- Asesorar y acompañar la consolidación e implementación de la Política Nacional del Sistema de Ciudades a través de la formulación y ejecución de una Estrategia Urbana Nacional.
- Acompañamiento en la definición e implementación de indicadores urbanos.
- Apoyar la implementación de las políticas de mejoramiento integral de barrios y de espacio público.
- Asesorar y acompañar la consolidación e implementación de los instrumentos de gestión del suelo previstos en la Legislación nacional.

#### ii. Legislación urbana, gobernanza y seguridad ciudadana

Este objetivo busca fortalecer las capacidades nacionales y locales en gestión pública y buen gobierno, promoviendo mayor equidad, inclusión y cohesión social, y la construcción de entornos urbanos seguros, mediante un funcionamiento más efectivo

y participativo de las instituciones, al igual que una mejor gestión del agua, del suelo y demás bienes y servicios ecosistémicos que emplean las ciudades y brindan sostenibilidad a su desarrollo.

#### iii. Economía y finanzas urbanas

Promover y fortalecer la economía urbana y las finanzas municipales. Parte de los problemas de la pobreza podrán resolverse mediante el fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales en desarrollo económico local, y la sostenibilidad de las finanzas municipales, favoreciendo la reducción de los factores de riesgo que caracteriza a los asentamientos precarios y la población allí asentada.

#### iv. Cambio climático, gestión del riesgo y recuperación temprana

Gestionar programas relacionados con la adaptación y mitigación del cambio climático, gestión del riesgo y recuperación temprana. A través de este objetivo se busca promover en el ámbito urbano-regional la gestión ambiental sostenible y la gestión del riesgo, con énfasis en la prevención, considerando la mitigación y la adaptación al cambio climático en su desarrollo.

### 3.13. Marco de resultados

ÁREA PRIORITARIA No.1 (PSA): PLANEAMIENTO Y DISEÑO URBANOS.			
EJES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: CONVERGENCIA Y DESARROLLO REGIONAL- CARACTERIZACIÓN, DINÁMICA Y DESAFÍOS REGIONALES.			
EJE UNDAF 2010-2014: 2. DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.			
RESULTADOS HCPD	INDICADOR, META Y LÍNEA DE BASE	ACTIVIDADES	ALIADOS
1. Entidades de orden nacional y local capacitadas en el diseño e implementación de estrategias de planeación urbana sostenible del territorio.	<p><b>INDICADOR 1.1:</b> Número de entidades de orden nacional con capacidades mejoradas en planificación urbana sostenible del territorio.</p> <p><b>META:</b> Al menos 3 entidades del orden nacional capacitadas.</p> <p><b>LÍNEA DE BASE:</b> 0 entidades capacitadas.</p> <p><b>INDICADOR 1.2:</b> Número de entidades de orden local con capacidades mejoradas en planificación urbana sostenible del territorio.</p> <p><b>META:</b> Al menos 4 entidades de orden local capacitadas.</p> <p><b>LÍNEA DE BASE:</b> Trabajo en 2 ciudades y 1 departamento (Bogotá: con el Banco de Tierras Metrovivienda en temas de Necesidades de Hábitat y Observatorio Urbano con Secretaría de Gobierno; <b>Cartagena:</b> realización del Expediente Urbano; <b>Bolívar:</b> capacitación en formulación de POTs a municipios del sur del departamento).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acuerdos institucionales para mejorar la planificación urbana.</li> <li>- Análisis políticos y técnicos sobre planificación urbana y sistemas de información.</li> <li>- Talleres para el desarrollo de capacidades normativas y técnicas en torno a la planeación territorial.</li> <li>- Formulación de proyectos conjuntos para facilitar la respuesta nacional y local a los retos del desarrollo urbano sostenible.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcaldías</li> <li>- Gobernaciones</li> <li>- Secretarías de Planeación y de Hábitat</li> <li>- Consejos Territoriales de Planeación</li> <li>- Departamento Nacional de Planeación (DNP)</li> <li>- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio</li> <li>- Asociación Colombiana de Ciudades Capitales (ACCC)</li> <li>- Federación Colombiana de Municipios</li> <li>- Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)</li> <li>- Cámaras de Comercio</li> <li>- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC)</li> <li>- FINDETER</li> <li>- Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)</li> </ul>
2. Municipios fortalecidos en el diseño, adaptación e implementación de mecanismos de articulación urbano-regional en el marco de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT).	<p><b>INDICADOR 2.1:</b> Número de Municipios asesorados en el proceso de revisión de Planes de Ordenamiento Territorial que promuevan una gestión integral del territorio y fomenten la articulación urbano-regional.</p> <p><b>META:</b> Al menos 20 municipios asesorados en el proceso de revisión de sus POT.</p> <p><b>LÍNEA DE BASE:</b> 0 municipios asesorados (La LOOT se expidió en 2011. No existe trabajo en este tema).</p> <p>Esta línea base se puede consultar en el IMVCT pues es el responsable en la revisión de los POT.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres intersectoriales realizados para la promoción de esquemas de articulación regional.</li> </ul>	

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: FORTALECER LA PLANEACIÓN URBANA SOSTENIBLE.

ÁREA PRIORITARIA (PSA): LEGISLACIÓN URBANA, GOBERNANZA Y SEGURIDAD CIUDADANA.			
EJES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ /BUEN GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.			
EJES UNDAF 2010-2014: 3. ESTADO SOCIAL DE DERECHO Y GOBERNABILIDAD Y 4. PAZ, SEGURIDAD Y RECONCILIACIÓN.			
RESULTADOS HCPD	INDICADOR, META Y LÍNEA DE BASE	ACTIVIDADES	ALIADOS
1. Actores Públicos, Privados y de Sociedad Civil que construyan e implementen conjuntamente en el nivel nacional mecanismos de coordinación institucional, una gestión y gobernabilidad urbano-regional del territorio incluyente e integral, con enfoque de género, jóvenes, poblacional y énfasis en entornos seguros.	<b>INDICADOR 3.1:</b> Número de iniciativas a nivel nacional actores institucionales y sociales acompañados en la elaboración e implementación de políticas públicas relacionadas con la coordinación institucional.  <b>META:</b> Al menos 4 iniciativas nacionales acompañadas. <b>LÍNEA DE BASE:</b> 0 iniciativas acompañadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formalización y consolidación de Acuerdos Institucionales.</li> <li>- Desarrollo y mejoramiento de metodologías.</li> <li>- Realización de talleres de capacitación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcaldías</li> <li>- Gobernaciones</li> <li>- Secretarías de Gobierno</li> <li>- Policía Nacional</li> <li>- Fundación Corona</li> <li>- Redes Como Vamos</li> <li>- Agencias del Sistema de Naciones Unidas</li> <li>- Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)</li> <li>- Departamento para la Prosperidad Social</li> </ul>
2. Actores Públicos, Privados y de Sociedad Civil construyan e implementen conjuntamente en el nivel local mecanismos de coordinación institucional, una gestión y gobernabilidad urbano-regional del territorio incluyente e integral, con enfoque de género, jóvenes, poblacional y énfasis en entornos seguros.	<b>INDICADOR 4.1:</b> Número de planes y/o iniciativas sobre prevención de violencia formulados e implementados con la asesoría de ONU-Habitat.  <b>META:</b> Al menos 4 nuevas iniciativas vinculadas con enfoque de género y jóvenes, con énfasis en entornos seguros. <b>LÍNEA DE BASE:</b> 17 iniciativas previas (Planes de Seguridad Ciudadana en Antioquia; Experiencia Libro Blanco en Medellín, Bogotá y Valledupar; Fondo de Seguridad trabajó en prevención e violencia con jóvenes en Bogotá) y apoyo a 12 municipios de la zona de influencia del macro proyecto Hidroeléctrica Ituango (Antioquia) en la formulación de sus planes municipales de seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formalización y consolidación de acuerdos institucionales.</li> <li>- Desarrollo y mejoramiento de metodologías.</li> <li>- Realización de talleres de capacitación.</li> <li>- Formulación de planes y acuerdos de seguridad.</li> </ul>	

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: PROMOVER LA GOBERNANZA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA.

ÁREA PRIORITARIA (PSA): ECONOMÍA Y FINANZAS URBANAS.			
EJES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: CRECIMIENTO Y COMPETITIVIDAD/ IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.			
EJE UNDAF 2010-2014: 1. POBREZA, EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL.			
RESULTADOS HCPD	INDICADOR, META Y LÍNEA DE BASE	ACTIVIDADES	ALIADOS
1. Iniciativas para el fortalecimiento de las finanzas municipales y locales.	<p><b>INDICADOR 5.1:</b> Número de instituciones con capacidades instaladas para contribuir con el fortalecimiento de las finanzas municipales.</p> <p><b>META:</b> Al menos 2 instituciones con capacidades instaladas.</p> <p><b>LÍNEA DE BASE:</b> 0 instituciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acuerdos institucionales.</li> <li>- Talleres de capacitación.</li> <li>- Desarrollo de metodologías.</li> <li>- Realización de eventos internacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá</li> <li>- Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)</li> <li>- Universidad Distrital</li> <li>- Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio</li> </ul>
2. Iniciativas de desarrollo económico local articuladas a políticas integrales de mejoramiento de hábitat en el territorio, con participación de los sectores público y privado.	<p><b>INDICADOR 6.1:</b> Número de iniciativas promovidas sobre desarrollo económico local vinculadas al enfoque de hábitat.</p> <p><b>META:</b> Al menos 2 iniciativas con instituciones públicas o privadas.</p> <p><b>LÍNEA DE BASE:</b> 0 instituciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acuerdos institucionales.</li> <li>- Desarrollo de metodologías.</li> <li>- Talleres de capacitación.</li> <li>- Realización de eventos internacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fondo Nacional del Ahorro (FNA)</li> <li>- Compensar</li> <li>- Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)</li> </ul>

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: PROMOVER Y FORTALECER LA ECONOMÍA URBANA Y LAS FINANZAS MUNICIPALES.

ÁREA PRIORITARIA (PSA): CAMBIO CLIMÁTICO, GESTIÓN DEL RIESGO Y RECUPERACIÓN TEMPRANA.			
EJES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO.			
EJE UNDAF 2010-2014: 2. DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.			
RESULTADOS HCPD	INDICADOR, META Y LÍNEA DE BASE	ACTIVIDADES	ALIADOS
<p>1. Autoridades Nacionales, Locales y organizaciones de sociedad civil cuentan con las capacidades para la promoción de hábitats sostenibles, a través de la gestión integral del medio ambiente y el riesgo urbano, con énfasis en la mitigación y adaptación al cambio climático.</p>	<p><b>INDICADOR 7.1:</b> Número de entidades con capacidades desarrolladas para la promoción de hábitats sostenibles con énfasis en la mitigación y adaptación al cambio climático y recuperación temprana.</p> <p><b>META:</b> Al menos 4 entidades locales capacitadas.</p> <p><b>LÍNEA DE BASE:</b> 1 ciudad y 1 departamento capacitados (Secretaría de Ambiente de Bogotá fortalecida por medio del apoyo técnico que se facilitó para la realización de las Agendas Ambientales Locales; Formación en Gestión del riesgo a funcionarios de las Alcaldías de los municipios del <b>sur de Bolívar</b>).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis técnicos y de política sobre ciudades sostenibles y cambio climático.</li> <li>- Alianzas con organizaciones de orden público y privado para promover ciudades sostenibles.</li> <li>- Talleres de capacitación en gestión integral del riesgo y cambio climático, divulgando las estrategias y planes de orden nacional en gestión del riesgo, ambiental y cambio climático.</li> <li>- Generación y transferencia de metodologías internacionales para la gestión integral del riesgo y promoción de ciudades sostenibles con énfasis en la mitigación y adaptación al cambio climático.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres</li> <li>- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres</li> <li>- Alcaldías</li> <li>- Gobernaciones</li> <li>- Departamento Nacional de Planeación (DNP)</li> <li>- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</li> <li>- Secretarías de Ambiente y Planeación</li> <li>- FINDETER</li> <li>- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</li> <li>- Ecopetrol</li> <li>- Sistema Nacional de Cambio Climático</li> <li>- Fondo adaptación, es la entidad que se encuentra a cargo de la reconstrucción y recuperación económica de las áreas afectadas por La Niña 2010 – 2011</li> </ul>

## 4. ANEXOS

### 4.1. Anexo 1

#### Metas de vivienda y ciudades amables.

Indicador	Línea base 2010	Meta cuatrenio 2011- 2014
Iniciación vivienda nueva.	560,300	1,000,000
VIS con apoyo de Fonvivienda.	76,520	243,437
VIS con apoyo de cajas de compensación.	117,169	200,990
VIS rural con apoyo del Banco Agrario.	20,691	45,000
Créditos desembolsados vivienda.	376,913	780,000
Generación de suelo urbanizable.	Nd	7,000 Has
Actualización catastral urbana y rural.	U: 74,5% R: 49,6%	U: 90% R: 70%
Nueva población beneficiada con acueducto.	4,6 mills.	2,8 mills.
Nueva población beneficiada con saneamiento.	3,6 mills.	4,5 mills.
Inversión en infraestructura.	\$382,268 mills.	\$5,146,983 mills.
Municipios con adecuada disposición de residuos.	847	923
Nuevos proyectos regionales de gestión integral de residuos sólidos.	Na	10
Porcentaje de aguas residuales urbanas tratadas.	27,5% (2008)	36%
Conexiones intra domiciliarias.	Na	90,000
Número total de sistemas integrados de transporte masivo en operación.	5	8
Número total de sistemas estratégicos de transporte público en operación.	0	7
Número total de sistemas integrados de transporte público estructurados.	0	4
Número total de planes de movilidad formulados.	10	30
Número total de sistemas amables binacionales formulados.	0	7
Número total de sistemas integrados de transporte regional formulados.	0	4
Número total de estrategias para ciudades pequeñas.	0	4
Número total de sistemas inteligentes de transporte estructurados en ciudades.	0	4

Fuente: Bases para el plan nacional de desarrollo 2011 – 2014, DNP.





# RESUMEN

En la actualidad Colombia pasa por un momento estratégico para el desarrollo urbano, y la construcción de un ordenamiento sostenible y holístico del territorio se ha convertido en una prioridad en la agenda legislativa, política y económica del Gobierno nacional y de las autoridades locales. En este contexto, ONU-Habitat tiene el gusto de presentar su Documento de Programa de País (HCPD por sus siglas en inglés), que reafirma su compromiso en la promoción de un desarrollo urbano social, ambiental y económicamente sostenible en Colombia y que se consolida como una herramienta estratégica para guiar las actividades de ONU-Habitat en el país durante un periodo de dos años. En este documento se han identificado las metas y prioridades nacionales de desarrollo urbano en temas que han sido definidos como prioritarios para la Agenda Hábitat en Colombia, a saber: la planeación urbana sostenible, la gobernanza y seguridad ciudadana, la economía urbana y las finanzas municipales, el cambio climático, la gestión del riesgo y la recuperación temprana.

El Documento de Programa de País 2012-2014 se enmarca en los procesos de preparación del Foro Urbano Mundial que se realizará en

Colombia en el 2014, en el desarrollo de la Agenda Post 2015 en torno a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (HABITAT III) de 2016, que continuará y evaluará el proceso 20 años después de HABITAT II y abogará por la renovación del compromiso global con el desarrollo sostenible y la identificación de los elementos de la nueva agenda urbana.

Las metas, objetivos y estrategias establecidos en el presente documento, servirán de base para la consolidación de iniciativas con el Gobierno, las autoridades locales y el sector privado y servirán de guía para la formulación y ejecución de proyectos que promuevan ciudades bien planificadas y diseñadas que pueden generar mayores niveles de bienestar social, sostenibilidad y crecimiento económico. En este sentido, deseamos agradecer a todos nuestros aliados y contrapartes por su confianza y apoyo para el desarrollo de la Agenda Hábitat en Colombia y los invitamos a continuar articulando esfuerzos para impulsar y promover el desarrollo urbano sostenible en el país.

**ONU**  **HABITAT**  
POR UN MEJOR FUTURO URBANO

Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ROLAC)

[www.onuhabitat.org](http://www.onuhabitat.org)

Rua Rumânia 20 – Rio de Janeiro, Brasil 22240-140

[rolac@habitat-lac.org](mailto:rolac@habitat-lac.org)